

# ¿Qué debe hacer si se lesiona en el trabajo?



## Oregon Homecare Worker

A partir del primero de abril de 2004, los trabajadores de cuidado domiciliario registrados en Oregon y representados por el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU, por sus siglas en inglés) Local 503 son elegibles para la cobertura de indemnización de trabajadores por las lesiones que ocurren en el trabajo. A partir del principio del 2008, la comisión de cuidado domiciliario de Oregon (OHCC) comenzó a administrar el proceso de las reclamaciones de indemnización de trabajadores. SAIF Corporation es la agencia de seguros de indemnización de trabajadores.

### Cómo entablar una reclamación:

Si usted es un trabajador de cuidado domiciliario registrado en Oregon y ha sido lesionado mientras trabaja para un cliente, usted desearía entablar una reclamación de indemnización de trabajadores. Estos pasos sencillos asegurarán que su reclamación sea procesada correctamente.

1. Póngase en contacto con la oficina de ayuda con las reclamaciones de indemnización de trabajadores de OHCC (OHCC Worker's Compensation Claims Assistance). N° de teléfono: **888.365.0001** ó **503.378.3099** (Salem)

Explique al representante que usted es un trabajador de cuidado domiciliario y que desea entablar una reclamación.

2. Informe de inmediato a su cliente que se lesionó en la casa de él o ella.
3. Si usted consigue tratamiento médico para su lesión laboral, explique al médico que usted se lesionó en el trabajo. Solicite y complete el formulario 827 (el informe médico y del trabajador para las reclamaciones de indemnización de trabajadores). Identifíquese en este formulario como trabajador de cuidado domiciliario.

Si usted no logra comunicarse con la línea de informe de lesiones que aparece anteriormente llame a **SAIF Corporation** al **800.285.8525** y solicite el envío por correo de un formulario de reclamación. Identifíquese en este formulario como trabajador de cuidado domiciliario y envíe el formulario completado a:

**SAIF Corporation**  
400 High Street SE  
Salem, OR 97312

### Para proteger sus derechos y ayudar a procesar su reclamación

- Informe de inmediato cualquier lesión laboral.
- Complete y envíe el Formulario 801 (el "informe del trabajador y empleador sobre lesiones o enfermedades laborales").
- Responda con prontitud a las llamadas telefónicas y cartas que buscan información de la oficina de ayuda con las reclamaciones de indemnización de trabajadores de OHCC y de SAIF Corporation.
- Firme el formulario de permiso médico para reunir la información médica sobre su lesión y procesar su reclamación.
- Coopere con los esfuerzos de SAIF Corporation y de la oficina de ayuda con las reclamaciones de indemnización de trabajadores de OHCC para facilitar una situación de regreso al trabajo si es incapaz de realizar las tareas que se le asignan normalmente.

### IMPORTANTE

Entablar una reclamación no significa que su accidente califica automáticamente para recibir los beneficios de indemnización de trabajadores.

Efectuar deliberadamente declaraciones o representaciones falsas o engañosas con el propósito de obtener cualquier tipo de beneficio o compensación se considera fraude y es penado por la ley.



#### Si se lesiona en el trabajo...

SAIF Corporation es la agencia de seguros de indemnización de trabajadores para los trabajadores de cuidado domiciliario representados por SEIU.



Para entablar una reclamación:

1. Póngase en contacto con: La oficina de ayuda con las reclamaciones de compensación de trabajadores de OHCC  
N° de teléfono: **888.365.0001** ó **503.378-3099** (Salem)  
Identifíquese como trabajador de cuidado domiciliario.

2. Informe de inmediato a su cliente que usted sufrió una lesión.

3. Si busca tratamiento médico, explique al médico que la lesión ocurrió en el trabajo. Identifíquese como trabajador de cuidado domiciliario.

Si no logra comunicarse con la oficina de ayuda de reclamaciones de compensación de trabajadores de OHCC, por favor póngase en contacto con:

**SAIF Corporation 800.285.8525**